



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 845/10

Buenos Aires, 12 JUL. 2010

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

12.07.10

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Decreto PEN Nro. 978/2010 (publicado en el Boletín Oficial del 6 de julio de 2010) se nombró Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, a la Dra. Verónica María Blanco - D.N.I. Nro. 24.616.677-, por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Nro. 24.946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY a la Dra. Verónica María BLANCO en el cargo de Defensora Auxiliar de la Defensoría General de la Nación, el día 16 de julio del corriente año, a las 15.00 hs., en el Salón Auditorio "Dr. Guillermo Díaz Lestrem" de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y oportunamente archívese.

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION

JAVIER LANCESTREMERE
PROSECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

